



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0035/07/22

Oficio N°: DFZ152-201/22/1047

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 27 de julio de 2022

NORMA GUADALUPE MIER PEREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Julio de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/22/0822 de fecha 16 de Junio de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores I), Chalchihuites, D-32-009-FLO-001/22, madera en rollo, <i>Pinus cembroides</i> , (Piñonero), 66.504 Metros cúbicos rollo	3	1	3	25417799	25417801
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores I), Chalchihuites, D-32-009-FLO-001/22, celulósicos, <i>Pinus cembroides</i> , (Piñonero), 8.313 Metros cúbicos rollo	1	4	4	25417802	25417802
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores I), Chalchihuites, D-32-009-FLO-001/22, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 38.504 Metros cúbicos rollo	6	5	10	25417803	25417808
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores I), Chalchihuites, D-32-009-FLO-001/22, carbón vegetal, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 52.943 Metros cúbicos rollo	6	11	16	25417809	25417814
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores I), Chalchihuites, D-32-009-FLO-001/22, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 11.704 Metros cúbicos rollo	6	17	22	25417815	25417820
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores II), Chalchihuites, D-32-009-FLO-002/22, madera en rollo, <i>Pinus cembroides</i> , (Piñonero), 184.136 Metros cúbicos rollo	8	23	30	25417821	25417828
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores II), Chalchihuites, D-32-009-FLO-002/22, celulósicos, <i>Pinus cembroides</i> , (Piñonero), 23.017 Metros cúbicos rollo	2	31	32	25417829	25417830
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores II), Chalchihuites, D-32-009-FLO-002/22, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 65.400 Metros cúbicos rollo	6	33	38	25417831	25417836
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores II), Chalchihuites, D-32-009-FLO-002/22, carbón vegetal, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 89.925 Metros cúbicos rollo	8	39	46	25417837	25417844
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores II), Chalchihuites, D-32-009-FLO-002/22, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 25.811 Metros cúbicos rollo	12	47	58	25417845	25417856



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat

1 de 3





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0035/07/22

Oficio N°: DFZ152-201/22/1047

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 27 de julio de 2022

Conjunto Predial Las Flores (Las Flores III), Chalchihuites, D-32-009-FLO-003/22, madera en rollo, <i>Pinus cembroides</i> , (Piñonero), 415.520 Metros cúbicos rollo	15	59	73	25417857	25417871
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores III), Chalchihuites, D-32-009-FLO-003/22, celulósicos, <i>Pinus cembroides</i> , (Piñonero), 51.940 Metros cúbicos rollo	3	74	76	25417872	25417874
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores III), Chalchihuites, D-32-009-FLO-003/22, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 89.863 Metros cúbicos rollo	6	77	82	25417875	25417880
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores III), Chalchihuites, D-32-009-FLO-003/22, postes, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 239.636 Metros cúbicos rollo	15	83	97	25417881	25417895
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores III), Chalchihuites, D-32-009-FLO-003/22, carbón vegetal, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 239.636 Metros cúbicos rollo	10	98	107	25417896	25417905
Conjunto Predial Las Flores (Las Flores III), Chalchihuites, D-32-009-FLO-003/22, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 34.998 Metros cúbicos rollo	20	108	127	25417906	25417925

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Junio de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

Bitácora: 32/G3-0035/07/22

Oficio N°: DFZ152-201/22/1047

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Zacatecas, Zacatecas, a 27 de julio de 2022

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS

ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO, TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.e.p. Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales.- Presente.
C.c.e.p. Ing. Alberto Julián Escamilla Nava.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.
C.c.e.p. C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
C.c.e.p. Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Expediente Forestal.
Archivo.
Minutario.

ING.' JLRL/PCM



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO
Tels: (492)923 99 35; www.gob.mx/semarnat



3 de 3

SIN TEXTO